

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual: viernes, 09 junio 2023

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°AK000000020027

PROVEEDOR: VITALIS S.A C.I. NIT: 830068119 FECHA: 09/06/2023 11:02 a. m.
CIUDAD: BOGOTÁ (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CR 69 N 98 A - 45 OF 702 MONEDA: Pesos.
TELEFONO: 4257000 ALMACEN: KE10R14 - GESTION DE ALMACENES
OCCIDENTE DE KENNEDY

N° FACTURA: VEN122043 % ICA: 11,7600 PLAZO: 90 FECHA FAC: 08/06/2023 12:00 a. m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 657 COMPROMISO 17914 OBLIGACIÓN 31424

DOCUMENTO 4533

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED110	AMIKACINA (SULFATO) 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	mg	50,00	\$ 1.725,00	\$ 86.250,00	0,00	0,00
MED1349	PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5 G POLVO GRAMO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION		1.830,00	\$ 5.800,00	\$ 10.614.000,00	0,00	0,00
MED1349	PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5 G POLVO- GRAMO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION		3.170,00	\$ 5.800,00	\$ 18.386.000,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO 4533-2023, FACTURA No VEN-122043

SUBTOTAL: \$ 29.086.250,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 29.086.250,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 342.054,00

RETE FUENTE: \$ 727.156,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 28.017.040,00

TOTAL COMPROBANTE:

VEINTIOCHO MILLONES DIECISIETE MIL CUARENTA PESOS CON CERO CTVS
M/Cte.

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS

Obligacion: 31424 24200000,000
0.

SANDRA FLORES ROMERO
53097688

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 53097688

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. VEN-122043

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-08 HORA: 12:54:28
FECHA EXPEDICIÓN: 2023-06-08 HORA: 12:55:30
FECHA VENCIMIENTO: 2023-09-08
CONDICIONES DE PAGO: 090 DÍAS CRÉDITO

CUFE: 165724d4a98f42827b80420d2dfc165397368e1cc1a2be589ddf1a25bc0fe6e2d80a78191a239f84c6740de30d99ef01

AUTORIZACIÓN PARA FACTURA ELECTRONICA SEGUN RESOLUCIÓN DIAN No. 18764049011601 DEL 15 DE MAYO DE 2023 HASTA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, AUTORIZA PREFIJO VEN DESDE 120001 HASTA 170000 / IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION 012220 DEL 26-12-2022/ AGENTE RETENEDOR DE IVA / NO SOMOS AUTORETENEDORES/ SOLO AUTORETENEDOR RENTA ESPECIAL SEGUN DECRETO 0261 DEL 24-02-2023/ ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 2100-TARIFA 11.78X1000 BOGOTÁ/ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 16, TARIFA 6X1000 EN SOPO CUNDINAMARCA/ AGENTES RETENEDORES DE ICA/ GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA SEGUN RESOLUCION DDI-023769 DE 29 NOVIEMBRE DE 2021.

RAZÓN SOCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN CL 9 39 46 - BOGOTÁ TELÉFONO 4546800
NOMBRE COMERCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE NIT: 9009590484

ENTREGA M/CIA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SA - TV 74 F 40 B 54 SUR KENNEDY
BOGOTÁ

Proveedor Tecnológico: No. Identificación Fiscal 800.150.249-1 - Compunet - Fabricante del software Compunet myE-invoice

ZONA	COLOMBIA	PEDIDO No.	20167970	ORDEN COMPRA No.	4533
------	----------	------------	----------	------------------	------

LOTE	DESCRIPCIÓN	CODIGO	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	VLR. UNIT	TOTAL
A221458 Vence: 28.11.2024	AMIKACINA 100MG/2ML-C10LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2022M-014889-R3	CUM:19908237-27	SOLUCION INYECTABLE	5	17.250,00	86.250,00
B220070 Vence: 11.04.2025	PIPERACILINA+TAZOBACTAM 4.5G-C10LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2022M-0006639-R2	CUM:19969105-07	POLVO PARA RECONSTITUIR A SLN INYEC.	183	58.000,00	10.614.000,00
B220156 Vence: 25.07.2025	PIPERACILINA+TAZOBACTAM 4.5G-C10LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2022M-0006639-R2	CUM:19969105-07	POLVO PARA RECONSTITUIR A SLN INYEC.	317	58.000,00	18.386.000,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA: Amor Kinsol
NOMBRE QUIEN RECIBE: Sandra Figueredo
CARGO: Regente de farmacia
C.C. #: 53.097.688 Bta
FECHA: 07/06/2023
FIRMA: [Firma]

SUBTOTAL \$	IVA \$	RETENCIÓN IVA \$	RETENCIÓN RENTA \$	RETENCIÓN ICA \$	DESCUENTO 100% \$	TOTAL \$
29.086.250,00	0,00	0,00	727.156,00	0,00	0,00	28.359.094,00

SON VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

PESO MERCANCIA	Peso Neto: 0,00 KG Peso Bruto: 0,00 KG	No. CAJAS	0,00
----------------	--	-----------	------

FIRMA Y SELLO VITALIS	FIRMA Y SELLO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO DE LA MERCANCÍA Y/O SERVICIO.
Vitalis S.A.C.I. NIT: 830.068.119-1	NOMBRE:

APRECIADO CLIENTE: SIRVASE PAGAR ESTA FACTURA CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE VITALIS S.A.C.I. Y EXIJA EL ORIGINAL DE NUESTRO RECIBO DE CAJA OFICIAL., DOCUMENTO VALIDO DE PAGO. EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA UN INTERES LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES. EL CODIGO DE COMERCIO Y ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARA CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DE LA FACTURA ACOGERSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES. FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL. LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE DESARROLLA INTEGRALMENTE EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.

IMPRESO POR COMPUTADOR POR VITALIS S.A.C.I NIT 830.068.119-1 - SOFTWARE SAP

VDA LA DIANA LA VICTORIA BIS LOTE 2 VIA BRICENO SOPO - COLOMBIA. PBX: (571) 673 4340 Ext. 2041- TELEFAX: (571) 3770299
E-mail: servicioalcliente@vitalis.com.co - Línea gratuita: 018000111004 - Móvil: 311 5169146 www.vitalis.com.co SOPO - COLOMBIA

L-VC-F-005-16



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Vitalis S.A.C.I.

9 de mayo de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Vitalis S.A.C.I., identificada con NIT. 830.068.119-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de abril de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de abril de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de abril de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de Vitalis S.A.C.I.

9 de mayo de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.


Sol Sharick Mayorga Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 301751-T